



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN**

RAD: 05001 31 03 022 2023 00114 00

La liquidación de costas se encuentra a cargo de los demandados Tropic Organic Colombia S.A.S. y Ramón Rafael Pieve y a favor del demandante Banco Serfinanza S.A., como sigue:

Agencias en derecho 1º instancia (PDF 15)	\$12.800.000,00
TOTAL	\$12.800.000,00

EN LETRAS: Doce Millones Ochocientos Mil Pesos (\$12.800.000,00)

Medellín, Veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

LAURA ANDREA GIRALDO MIRANDA
Secretaria

Firmado Por:
Laura Andrea Giraldo Miranda
Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil 022 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f7d870e02e303c21b21d62272cd155f1c221ffe948503a9b4280c934dba90ee5**

Documento generado en 24/10/2023 04:32:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Adriana Milena Fuentes Galvis
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 022
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **88b7386b2000084d81a0286221097ce3dabe76a803e9355d14458982d4729c08**

Documento generado en 24/10/2023 02:46:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>